



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

## FICHA EBI

### SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2015011000282

Nombre del Proyecto: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LA DEFENSA DEL ESTADO Y PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

#### INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Horizonte	2015 - 2016	Clasificación Plan Nacional del Desarrollo - Prosperidad para Todos (2010-2014)		
Sector	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Pilar	3 - Consolidación de la paz	
Entidad Responsable	121000-UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	Objetivo	32 - Justicia	
Programa	0520-ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.	Estrategia	999 - Sin estrategia	
SubPrograma	0800-INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	Programa	32013 - Prevención del daño antijurídico (defensa judicial del Estado)	

#### ESTADO DE LA FICHA

#### IMAGEN DEL PROYECTO

Estado	Registrado Actualizado
Usuario Formulador	UPEGUI ENCISO DIANA CAROLINA
Fecha Última Modificación	2015-05-12 09:05:51
Solicitud de Formulación	112535 - Con trámites presupuestales. (Distribucion Previo Concepto - 113428)
Vigencia Seleccionada	2015
Fecha Creación del Turno	2015-May-08 03:33:17
Turno de trámite	113428-Distribucion Previo Concepto



#### INFORMACIÓN BÁSICA

##### Objetivo

MEJORAR LA GESTIÓN DE LA DEFENSA Y DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

##### Problema

INEFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LA DEFENSA Y DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

##### Descripción

Mediante el parágrafo del artículo 5 de la ley 1444 de 2011 "se crea la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de la Nación (...) que tendrá como objetivo la estructuración, formulación, aplicación, evaluación y difusión de las políticas de prevención del daño antijurídico, así como la defensa y protección efectiva de los intereses litigiosos de la Nación, en las actuaciones judiciales de las entidades públicas, en procura de la reducción de la responsabilidad patrimonial y la actividad litigiosa. Para ello, tiene como misión planificar, coordinar, ejercer, monitorear y evaluar la defensa efectiva de la Nación, a fin de prevenir el daño antijurídico y fomentar el respeto de los derechos fundamentales." A su vez, el Decreto 4085 de 2011, en el artículo 2º, establece como objetivo de la Agencia "... el diseño de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a las políticas de defensa jurídica de la Nación y del Estado definidas por el Gobierno Nacional; la formulación, evaluación y difusión de las políticas en materia de prevención de las conductas antijurídicas por parte de servidores y entidades públicas, del daño antijurídico y la extensión de sus efectos, y la dirección, coordinación y ejecución de las acciones que aseguren la adecuada implementación de las mismas, para la defensa de los intereses litigiosos de la Nación." Así mismo el Gobierno Nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos" (Ley 1450 de 2011), estableció una serie de tareas específicas para la Agencia y en general para la ejecución de la política de defensa jurídica. En este sentido, la línea estratégica de "defensa jurídica del Estado" o "gestión jurídica pública", fue establecida en varios apartes de las bases de dicho plan y se está estructurando en las bases del nuevo plan de desarrollo que se encuentra en etapa de debate y aprobación por parte del Congreso de la República. Adicionalmente, por medio de la Resolución 061 de 2014, "se adopta el plan estratégico de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado 2014-2018, el mapa estratégico y otras disposiciones", en donde en su artículo quinto y sexto se determinan los focos y objetivos estratégicos de la Entidad, estableciendo como elementos importantes, la defensa judicial, la prevención del daño antijurídico y la eficacia y eficiencia de la gestión interna de la Agencia. Por lo anterior, se hace necesario adelantar acciones encaminadas a: i) Lograr una efectiva participación de la ANDJE en la protección del patrimonio público, ii) Disponer de información litigiosa relacionada con estrategias de defensa jurídica y políticas de prevención; y finalmente iii) Fortalecer las políticas de prevención del daño antijurídico y estrategias de defensa con el fin de lograr una disminución de los pagos por fallos desfavorables, lo que permitirá aumentar la competitividad del país, el nivel de los recursos el Presupuesto General de la Nación destinados a estimular la inversión social y a disminuir el pasivo contingente. En este orden de ideas, el presente proyecto permitirá mejorar la gestión de la defensa y de las estrategias para la prevención del daño antijurídico con el fin de mitigar su ineeficiencia, razón por la cual también es más un complemento a lo programado en el proyecto existente en la ANDJE denominado "Fortelecimiento de la Defensa Jurídica del Estado". Se registra proyecto para realizar trámite de distribución presupuestal para la vigencia 2015 recursos provenientes del MHCP.

#### BENEFICIARIOS Y LOCALIZACIÓN



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS - SUIFP**

Código Bpin: 2015011000282

Nombre del Proyecto: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LA DEFENSA DEL ESTADO Y PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

**Beneficiarios por Año**

Tipo	2015	2016
Personas	49,291,609	49,291,609

**Localización**

Región	Departamento	Municipio	Localización Específica
BOGOTÁ D.C.	BOGOTA	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
NACIONAL	NACIONAL		NACIONAL

**CADENA DE VALOR**

**Objetivo Específico:** Disponer de información litigiosa relacionada con estrategias de defensa jurídica y políticas de prevención

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Documentos estadísticos de la actividad litigiosa del estado <b>Unidad:</b> Número <b>Meta Total:</b> 6.00	Apoyar la apropiación de los usuarios del sistema de información litigiosa del estado <b>Etapa:</b> Inversión	N	2016-Jan-01	2016-Dec-31
	Gestionar la disponibilidad de la información litigiosa con estándares de calidad y oportunidad <b>Etapa:</b> Inversión	S	2015-Jun-01	2016-Dec-31

**Objetivo Específico:** Fortalecer las políticas de prevención del daño antijurídico y estrategias de defensa

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Estudios de análisis y optimización para la defensa jurídica del estado <b>Unidad:</b> Número <b>Meta Total:</b> 10.00	Acompañar los servicios jurídicos de las entidades públicas del orden nacional y territorial <b>Etapa:</b> Inversión	N	2016-Jan-01	2016-Dec-31
	Elaborar estrategias de prevención y defensa judicial nacional <b>Etapa:</b> Inversión	S	2016-Jan-01	2016-Dec-31

**Objetivo Específico:** Lograr una efectiva participación de la ANDJE en la protección del patrimonio público

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Documentos de estrategia de defensa en casos concretos <b>Unidad:</b> Número <b>Meta Total:</b> 40.00	Elaborar estrategias de defensa eficaces en casos concretos <b>Etapa:</b> Inversión	N	2015-Jun-01	2016-Dec-31
	Intervenir y/o acompañar los procesos en los cuales participe la ANDJE <b>Etapa:</b> Inversión	S	2015-Jun-01	2016-Dec-31

**ESQUEMA FINANCIERO EN PESOS CORRIENTES**

**Recursos por Fuentes de Financiación en la Vigencia 2015**

Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor Solicitado	Valor Vigente
Entidades Presupuesto Nacional - PGN	121000-UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	Nación	2,250,508,008.00	2,250,508,008.00

**Resumen Financiero PGN**



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

## FICHA EBI

### SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2015011000282

Nombre del Proyecto: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LA DEFENSA DEL ESTADO Y PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

	Recursos Solicitados			Recursos Asignados* (Fuente de información del SIIF)	
Vigencia	Recursos Solicitados	Otros Recursos	Total	Indicativo	Vigente
2015	2,250,508,008.00	0.00	2,250,508,008.00	0.00	0.00
2016	6,119,711,016.00	0.00	6,119,711,016.00	0.00	0.00

\*Fuente de información del SIIF - Sistema Integrado de Información Financiera de MinHacienda

#### Detalle de Costos en Pesos Corrientes 2015

**Objetivo:** Disponer de información litigiosa relacionada con estrategias de defensa jurídica y políticas de prevención

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Documentos estadísticos de la actividad litigiosa del estado <b>Unidad:</b> Número <b>Meta Horizonte:</b> 6.00	Gestionar la disponibilidad de la información litigiosa con estándares de calidad y oportunidad	0.00	0.00	116,160,000.00
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>116,160,000.00</b>

**Objetivo:** Lograr una efectiva participación de la ANDJE en la protección del patrimonio público

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Documentos de estrategia de defensa en casos concretos <b>Unidad:</b> Número <b>Meta Horizonte:</b> 40.00	Elaborar estrategias de defensa eficaces en casos concretos	0.00	0.00	79,566,000.00
	Intervenir y/o acompañar los procesos en los cuales participe la ANDJE	0.00	0.00	2,054,782,008.00
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,134,348,008.00</b>

#### Regionalización de Recursos en la Vigencia 2015

Departamento	Solicitado			Indicativo			Vigente		
	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes
NO REGIONALIZABLE							2,250,508,008.00	0.00	0.00
<b>Total</b>							<b>2,250,508,008.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

#### Focalización de Recursos en la Vigencia 2015

Tipo	Categoría	Valor Solicitado	Valor Indicativo	Valor Vigente
Tecnologías de información y comunicaciones	SERVICIOS	0.00	0.00	116,160,000.00
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>116,160,000.00</b>

## INDICADORES

#### Ponderación de Indicadores Gestión Vs Productos para la Vigencia: 2015

	Ponderación
Indicadores de Producto	60.00 %
Indicadores de Gestión	40.00 %
<b>Total</b>	<b>100.00 %</b>

#### Indicadores de Gestión - Meta Vigente



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

## FICHA EBI SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2015011000282

Nombre del Proyecto: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LA DEFENSA DEL ESTADO Y PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

Indicador	2015	2016
0800G002 - Solicitudes Atendidas <b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje	0.00	100.00
0800G132 - Intervenciones presentadas por la ANDJE en casos concretos <b>Unidad de Medida:</b> Número	60.00	90.00
0800G133 - Actuaciones de defensa de la agencia frente el SIDH <b>Unidad de Medida:</b> Número	60.00	90.00

### Indicadores de Producto - Meta Vigente

#### Indicadores de Producto Cadena de Valor - Meta Vigente

**Objetivo Específico:** Disponer de información litigiosa relacionada con estrategias de defensa jurídica y políticas de prevención

Producto	Indicador	2015	2016
Documentos estadísticos de la actividad litigiosa del estado	-1 - Documentos estadísticos de la actividad litigiosa del estado Elaborados <b>Tipo indicador:</b> Indicador Automático <b>Unidad de Medida:</b> Número <b>Meta Total:</b> 6.00	2.00	4.00

**Objetivo Específico:** Fortalecer las políticas de prevención del daño antijurídico y estrategias de defensa

Producto	Indicador	2015	2016
Estudios de análisis y optimización para la defensa jurídica del estado	-1 - Estudios de análisis y optimización para la defensa jurídica del estado Elaborados <b>Tipo indicador:</b> Indicador Automático <b>Unidad de Medida:</b> Número <b>Meta Total:</b> 10.00	0.00	10.00

**Objetivo Específico:** Lograr una efectiva participación de la ANDJE en la protección del patrimonio público

Producto	Indicador	2015	2016
Documentos de estrategia de defensa en casos concretos	-1 - Documentos de estrategia de defensa en casos concretos Elaborados <b>Tipo indicador:</b> Indicador Automático <b>Unidad de Medida:</b> Número <b>Meta Total:</b> 40.00	15.00	25.00

### Regionalización de Indicadores de Producto para la Vigencia: 2015

## POLÍTICAS TRANSVERSALES

### Información de Políticas Transversales para la Vigencia: 2015

#### Política

Tecnologías de información y comunicaciones

## FILTROS DE CALIDAD

#### Observaciones del Proyecto



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP**

**Código Bpin:** 2015011000282

**Nombre del Proyecto:** DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LA DEFENSA DEL ESTADO Y PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

**Control de Formulacion Técnico**

**Funcionario** DIANA CAROLINA ENCISO UPEGUI

**Cargo** JEFE OFICINA ASESORA DE PLANECIÓN

**Fecha** 2015-May-08 17:20:47

**Observación**

Se solicita registro de proyecto 2015 de acuerdo a trámite de distribución por parte del MHCP.

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Código Bpin: 2015011000282

Nombre del Proyecto: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LA DEFENSA DEL ESTADO Y PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	
°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°	<p>¿Qué es flexibilización de oferta?</p> <p>Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.</p> <p>Sustento legal</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutiva: "adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada"; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82.</p> <p>Herramienta</p> <p>Los elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la "Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta" disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación - DNP. <a href="http://www.dnp.gov.co">www.dnp.gov.co</a></p>	N.A	
°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°		N.A	
¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?			
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si por lo menos existen dos actividades por cada producto.	Si	

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Código Bpin: 2015011000282

Nombre del Proyecto: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LA DEFENSA DEL ESTADO Y PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	El proyecto debe contemplar todas las actividades que deben llevarse a cabo en todas las etapas del proyecto (preinversión-inversión y operación)	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas a través del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto	Si	
¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?	En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se trata de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).	Si	
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	N.A	
¿El registro del seguimiento del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	
¿La cadena de valor fue construida bajo los lineamientos metodológicos definidos por el DNP?	Se refiere a si la cadena de valor fue construida bajo los lineamientos de la Guía para la Construcción y Estandarización de la Cadena de Valor"	Si	
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad	Si	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico	Si	

**Entidad Jefe Planeacion**

Funcionario DIANA CAROLINA ENCISO UPEGUI  
Cargo JEFE OFICINA ASESORA DE PLANECIÓN  
Fecha 2015-May-08 17:21:36

**Observación**

Se solicita registro de proyecto 2015 de acuerdo a trámite de distribución por parte del MHCP.



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS - SUIFP**

**Código Bpin:** 2015011000282

**Nombre del Proyecto:** DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LA DEFENSA DEL ESTADO Y PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	
°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°	<p>¿Qué es flexibilización de oferta?</p> <p>Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.</p> <p>Sustento legal</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutiva: "adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada"; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82.</p> <p>Herramienta</p> <p>Los elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la "Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta" disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación - DNP. <a href="http://www.dnp.gov.co">www.dnp.gov.co</a></p>	N.A	
°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°		N.A	
¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?			
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si por lo menos existen dos actividades por cada producto.	Si	

**FICHA EBI**  
**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS - SUIFP**



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

Código Bpin: 2015011000282

Nombre del Proyecto: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LA DEFENSA DEL ESTADO Y PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	El proyecto debe contemplar todas las actividades que deben llevarse a cabo en todas las etapas del proyecto (preinversión-inversión y operación)	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas a través del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto	Si	
¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?	En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se trata de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).	Si	
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	N.A	
¿El registro del seguimiento del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	
¿La cadena de valor fue construida bajo los lineamientos metodológicos definidos por el DNP?	Se refiere a si la cadena de valor fue construida bajo los lineamientos de la Guía para la Construcción y Estandarización de la Cadena de Valor"	Si	
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad	Si	
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	Si	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evaluá la correspondencia entre el producto y el objetivo específico	Si	

**Cabeza de Sector Jefe Planeacion**

Funcionario ISAIAS SANCHEZ RIVERA

Cargo JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Fecha 2015-May-08 17:52:48

**Observación**

Se envia proyecto con solicitud de actualización para la PGR 2016. Se envia por fuera del plazo establecido por el decreto 2844 de 2010 atendiendo el plazo adicional establecido por el Control Posterior de Viabilidad del DNP a la ANDJE



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

## FICHA EBI

### SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2015011000282

Nombre del Proyecto: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LA DEFENSA DEL ESTADO Y PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se emmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	No	
En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	No	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	No	
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evaluá la correspondencia entre el problema central-objetivo general	No	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evaluá si por lo menos existen dos actividades por cada producto.	No	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	No	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	El proyecto debe contemplar todas las actividades que deben llevarse a cabo en todas las etapas del proyecto (preinversión-inversión y operación)	No	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	No	
¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar estos soportes)	No	
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registrado dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es clara y coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	No	
¿Los recursos que este proyecto está solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	No	
¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evaluá si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	No	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	No	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evaluá la correspondencia entre el producto y el objetivo específico	No	

### Control de Viabilidad Técnico

Funcionario ISAIAS SANCHEZ RIVERA

Cargo JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Fecha 2015-May-08 17:52:05

#### Observación

Se envía proyecto con solicitud de actualización para la PGR 2016. Se envía por fuera del plazo establecido por el decreto 2844 de 2010 atendiendo el plazo adicional establecido por el Control Posterior de Viabilidad del DNP a la ANDJE



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

## FICHA EBI

### SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2015011000282

Nombre del Proyecto: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LA DEFENSA DEL ESTADO Y PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se emmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	No	
En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	No	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	No	
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evaluá la correspondencia entre el problema central-objetivo general	No	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evaluá si por lo menos existen dos actividades por cada producto.	No	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	No	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	El proyecto debe contemplar todas las actividades que deben llevarse a cabo en todas las etapas del proyecto (preinversión-inversión y operación)	No	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	No	
¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar estos soportes)	No	
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registrado dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es clara y coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	No	
¿Los recursos que este proyecto está solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	No	
¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evaluá si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	No	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	No	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evaluá la correspondencia entre el producto y el objetivo específico	No	

#### Control Posterior de Viabilidad Técnico

Funcionario LIBIA ISABEL BARRERA PINEDA

Cargo CONTRATISTA

Fecha 2015-May-11 10:56:24

#### Observación

Se recomienda continuar con el trámite, pues el proyecto cumple con los requerimientos técnicos y metodológicos requeridos. El proyecto se registra para lograr la continuidad de la defensa jurídica nacional e internacional y la generación de información misional, soportada con recursos que provendrán del presupuesto de inversión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación

## FICHA EBI

### SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS - SUIFP

Código Bpin:

2015011000282

Nombre del Proyecto:

DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LA DEFENSA DEL ESTADO Y PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evaluá la correspondencia entre el problema central-objetivo general	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evaluá si por lo menos existen dos actividades por cada producto.	Si	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	El proyecto debe contemplar todas las actividades que deben llevarse a cabo en todas las etapas del proyecto (preinversión-inversión y operación)	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	N.A	
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registrado dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es clara y coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	
¿Los recursos que este proyecto está solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evaluá la correspondencia entre el producto y el objetivo específico	Si	
¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los documentos CONPES del sector?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND y los documentos CONPES.	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	

#### Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario Gabriel Cifuentes Ghidiini

Cargo Subdirector de Justicia

Fecha 2015-May-12 09:48:51

#### Observación

Se continua con el trámite, pues el proyecto cumple con los requerimientos técnicos y metodológicos requeridos. El proyecto se registra para lograr la continuidad de la defensa jurídica nacional e internacional y la generación de información misional, soportada con recursos que provendrán del presupuesto de inversión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La entidad debe garantizar que la ejecución de recursos corresponda con lo planeado en el proyecto. En la fase de ejecución es sustancial garantizar el cumplimiento de la normatividad presupuestal, contractual y los mecanismos de lucha contra la corrupción (Ley 1474/2011).



**Código Bpin:** 2015011000282

**Nombre del Proyecto:** DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LA DEFENSA DEL ESTADO Y PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evaluá la correspondencia entre el problema central-objetivo general	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evaluá si por lo menos existen dos actividades por cada producto.	Si	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	El proyecto debe contemplar todas las actividades que deben llevarse a cabo en todas las etapas del proyecto (preinversión-inversión y operación)	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	N.A	
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registrado dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es clara y coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	
¿Los recursos que este proyecto está solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evaluá la correspondencia entre el producto y el objetivo específico	Si	
¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los documentos CONPES del sector?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND y los documentos CONPES.	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	